



2019. Año de la exportación
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2019

VISTO:

El Convenio-Programa entre la Secretaria de Políticas Universitarias y la UNPSJB (Convenio M.E. N° 788/15), la Nota FCNyCS N° 1512/19, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el convenio citado en el visto, la Secretaria de Políticas Universitarias se compromete a financiar los cargos y dedicaciones aprobados en el Proyecto y cuyo detalle obra en el anexo del mismo.

Que se solicita la designación de docentes interinos de la carrera de Medicina para el ciclo lectivo 2019.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval del Departamento de Medicina.

Que no existen impedimentos para acceder a lo solicitado.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,
RESUELVE:**

Art. 1º) Designar a los docentes de la **carrera de Medicina** que se detallan en el **Anexo I** que forma parte integrante de esta resolución, estableciendo fecha de alta el 01/05/2019 y baja el 31/03/2020.

Art. 2º) Las altas mencionadas carecen de validez sino se cumpliera con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 3º) Los cargos mencionados se darán de alta siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ord. C.S. N° 121/09.

Art. 4º) A los efectos presupuestarios los cargos serán cubiertos con la partida aportada por la Secretaria de Políticas Universitarias en el marco del convenio M.E. N° 788/15.

Art. 5º) Notifíquese a la Secretaria de Políticas Universitarias.

Art. 6º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 279/19.

Dra. Bárbara Rueten Tascellas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



2019. Año de la exportación
70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Res. DFCNyCS N° 279/9.

Anexo I.

Cátedra	Nombre y Apellido	CUIT	Cargo	Dedicación
Anatomía Funcional	Paola Jorgelina Van Zandweghe	27-25619040-6	Aux. 1°	simple
Matemática	Eliana Estefanía Gómez (Cargo baja Adrián Heredia)	23-32789552-4	Aux. 1°	simple
Clínica Medica 2	Luis Alberto Dávila Acevedo	20-19015102-7	JTP	simple
Clínica Médica 2	Víctor Hugo Lazo Maza	20-18769662-4	JTP	simple

Handwritten signature and initials in blue ink.